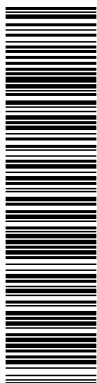


DOCUMENTO ACTA: ACTA 6- 22 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE DA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OURTR-C7VMT-0B45N Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 09:40 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 10:33
	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 10:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.



Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 22 de mayo de 2023

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

- Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
- Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
- Don Eduardo Rico Tejada (PP)
- Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
- Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
- Doña M^a Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA

- Doña Ana López Ortiz (PP)
- Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)
- Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)

SRA. SECRETARIA

Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS- AEPSA 2023.
- III. APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO GENERADOR EMPLEO ESTABLE 2023.
- IV. APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO CONSTRUCCION CARRIL BICI Y ZONA DE APARCAMIENTOS DE BICICLETAS ENTRE TRASERAS DE AVDA. DE EXTREMADURA Y POLIGONO INDUSTRIAL.

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

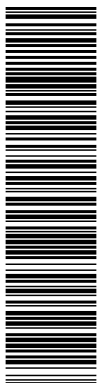
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2023.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6- 22 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE DA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OURTR-C7VMT-0B45N Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 09:40 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 10:33
	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 10:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de siete** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, pasando a ser definitiva.



II.- APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS - AEPSA 2023.

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según resolución de 17 de abril de 2023 se abre convocatoria de subvenciones hasta el 26 de mayo de 2023 a las Corporaciones locales, en procedimiento de concesión directa, para la realización de obras de interés general y social y de garantía de rentas, dentro del programa de fomento del empleo agrario, ejercicio 2023.

Por el Portavoz del Grupo PSOE, se expone el voto a favor de su grupo, considerando viable la obra en la Calle Constitución con objeto de salvar el desnivel de los escalones ya que según se le ha informado por la Arquitecto Técnico no es posible realizar otra cosa pero no es tanta la altura de la rampa y se procedería a eliminar un aparcamiento para conseguir nivelar el terreno.

Sometido el asunto a votación por 7 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través del **PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS - AEPSA 2023**, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 141.079,12 €, las siguientes obras:

Obra: Aparcamientos y recogida de aguas pluviales en tramos de C/ San Isidro y mejora de accesibilidad en C/ Constitución.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo a las partidas presupuestarias que han de ser financiadas por la corporación para el proyecto denominado aparcamientos y recogida de aguas pluviales en tramos de C/ San Isidro y mejora de accesibilidad en C/ Constitución, y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de la subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.

CUARTO.- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

III.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO GENERADOR EMPLEO ESTABLE 2023.

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según resolución de 17 de abril de 2023 se abre convocatoria de subvenciones hasta el 26 de mayo de 2023 a las Corporaciones locales, en procedimiento de concesión directa, para la realización de obras de interés general y social y de garantía de rentas, dentro del programa de fomento del empleo agrario, ejercicio 2023.

Interviene el Sr. Felipe Gahete para argumentar la abstención de su grupo, basándose en que no considera que la obra en sí genere un puesto de trabajo estable, además valora que es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466005 OURTR-C7VMT-0B45N D4B84B8B059526A FE5A770CC4EEB3D0FE196BAEBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 22 de mayo de 2023

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6- 22 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE DA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OURTR-C7VMT-0B45N Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 09:40 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 10:33
	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 10:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

muy poca la cantidad de dinero que se pide, pudiendo realizar una obra de mayor envergadura y solicitar el importe total de 120.000 euros.



Expone la Sra. Presidenta que han considerado solicitar esa obra por necesidad del edificio, e igual que en el ejercicio anterior, por realizar poca inversión o aportación por el Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación **por 4 votos a favor del Grupo PP, y 3 abstenciones, (2 del Grupo PSOE y 1 de Unión Granjeña)**, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través del **Programa de Fomento al Empleo Agrario de proyectos de interés general y social "Proyecto Generador Empleo Estable 2023"**, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 45.556,68 €, las siguientes obras:

- Obra: Rehabilitación cine de verano.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo al erario Municipal y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de la subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.

CUARTO.- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

IV.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO CONSTRUCCION CARRIL BICI Y ZONA DE APARCAMIENTOS DE BICICLETAS ENTRE TRASERAS DE AVDA. DE EXTREMADURA Y POLIGONO INDUSTRIAL.

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según resolución de 17 de febrero de 2023, se aprueba la Primera convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista.

Argumenta el Sr. Gahete Alfaro la abstención nuevamente del Grupo PSOE por no entender el sentido a la obra solicitada, considerando que se trata de una subvención destinada a ciudades.

Pregunta la Concejala D^a. M^a Lina Corvillo si cruza la Nacional 432, a lo que responde el Sr. Gahete que no, informando que discurriría por un lateral de la antigua N-432 hasta la zona del matadero.

Expone la Sra. Alcaldesa que se ha solicitado por la cantidad de dinero que se concede y la generación de puestos de trabajo, a lo que responde el Portavoz del PSOE que igualmente hay que realizar una aportación municipal de 30.000 euros, que no tendría sentido que el Ayuntamiento gastase ahí en lugar de destinarlos a otras cosas más necesarias.

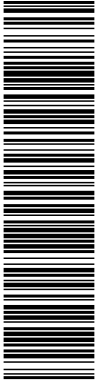
C/ Carmen nº 10
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 22 de mayo de 2023

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6- 22 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE DA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OURTR-C7VMT-0B45N Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 09:40 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 31/05/2023 10:33
	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 10:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Sometido el asunto a votación por 4 favor del Grupo PP y 3 abstenciones (2 del Grupo PSOE y 1 de Unión Granjeña), se adopta el siguiente,



ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través de la primera convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento el uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 331.766,57 €, de los cuales 298.589,91 euros corresponden a la ayuda solicitada y 33.176,66 euros de aportación municipal, la siguiente:

I. **Obra:** Construcción carril bici y zona de aparcamientos de bicicletas entre traseras de Avda. de Extremadura y Polígono Industrial.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo a las partidas presupuestarias que han de ser financiadas por la corporación para el proyecto elaborado.

CUARTO.- Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana una subvención económica para la ejecución de las obras aludidas.

Cierra la sesión la Sra. Alcaldesa, deseando suerte a los Concejales en las próximas Elecciones Locales del 28 de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 19:41 horas, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes**, en Sesión Plenaria ordinaria de 29 de mayo de 2023, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466005 OURTR-C7VMT-0B45N D4B84B8B059526AFAE470CC4FEEB3D0FE196BAEBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 22 de mayo de 2023